

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 59261 del 09 marzo 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE KENNEDY para PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO PERIÓDICO DEL PROCESO PEDAGÓGICO QUE GARANTIZA LA FORMACIÓN Y EL ACONDICIONAMIENTO DEPORTIVO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, ADEMÁS DE ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE CRONOGRAMAS, EVENTOS, CERTAMENES, FERIAS Y ACCIONES DEPORTIVAS EN GENERAL QUE SEAN REQUERIDAS. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2784 --- KENNEDY FUERZA LOCAL PASIÓN POR

No. de Personas Solicitadas: Tres (3)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina:

CIENCIAS DEL DEPORTE o TÉCNICO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FÍSICA o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o TÉCNICO EN EJECUCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS o TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRETENIMIENTO DEPORTIVO o TÉCNICO PROFESIONAL EN DEPORTE Y RECREACIÓN o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN o CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA o TÉCNICO PROFESIONAL EN RENDIMIENTO DEPORTIVO o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA o TÉCNICO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO o TÉCNICO O TECNÓLOGO EN PROCESOS INDUSTRIALES o LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Observaciones: Carreras afines a los núcleos básicos del conocimiento de:
Ciencias de la educación
Ciencias de la salud
Ciencias sociales y humanas
Economía, administración, contaduría y afines
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
Bellas artes
Agronomía, veterinaria y afines

Observación; o acreditación y aprobación del 50% o más del plan de estudios de una

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 59261 del 09 marzo 2025**

carrera
profesional que sea a fin con el objeto a contratar

Fecha de expiración: viernes , 09 de Mayo de 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE KENNEDY, según solicitud No.129486 del 29 ENE 2025.

